ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2018/2682 *Aprobación inicial de Estudio de Detalle promovido por este Ayuntamiento y Anmajoca, S.L.*

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle referente a fijación de alineaciones de nuevos viales en la Vía de Servicio de la N-322 de Villacarrillo (Jaén), promovido por el Ayuntamiento de Villacarrillo y Reciclados Anmajoca, S.L., y suscrito por el Arquitecto D. Francisco Javier Mañas Vera.

En cumplimiento del acuerdo anteriormente indicado y del artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se someten los expedientes a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Villcarrillo, a 14 de Junio de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.

cve: BOP-2018-2682
Verificable en https://bop.dipujaen.es